

EL PARLAMENTO

DIARIO CONSERVADOR.

EDICION DE LA MAÑANA.

Madrid.—Martes 14 de Noviembre de 1854.

AÑO I.—NÚMERO 6.º

MADRID 14 DE NOVIEMBRE.

Hace pocos días nos permitimos poner en conocimiento de nuestros lectores con franqueza y con verdad los susurros, mas que los susurros, las numerosas y explícitas conversaciones que de círculo en círculo político se difundían acerca de la situación inmediata del duque de la Victoria.

Al hacer esta manifestación cumplimos un deber, y al cumplir este deber, dudábamos de si nuestra lealtad y nuestro celo serían bien ó mal interpretados en el juicio público, de cuyas apreciaciones recibe la prensa desprecio ó autoridad. Por fortuna aquellos recelos se han desvanecido enteramente, y en su lugar nos queda la íntima satisfacción de que nuestros sentimientos han sido comprendidos y nuestras intenciones respetadas. Verdad es, que cualquiera que sea la exactitud de algunas de aquellas suposiciones, basta que unos las hayan hecho, basta que otros las hayan creído ó aparentado creer, basta que hayan sido asunto continuo de cálculos y graves preocupaciones, para que en las circunstancias presentes sea un bien y un bien inestimable el que nosotros lo hayamos referido, y el que ciertas personas lo hayan escuchado.

Debemos decir, sin embargo, en purísima verdad, que ni fue entonces nuestro ánimo juzgar, ni juzgamos al duque de la Victoria bajo ningún aspecto. Al dar cuenta de ciertos propósitos, al recordar algunos hechos, al asentar determinados precedentes, lo que mas bien que otra cosa quisimos hacer, fue prevenir con verdadera y resuelta sinceridad el ánimo del duque de la Victoria contra esos consejos desacordados que suelen asediar á los hombres que ocupan el poder, y de cuyo pernicioso influjo el general Espartero debe conservar tristísimos recuerdos.

Pero hoy que vamos á ocuparnos en otra cuestión en que figura de lleno y solo como general y como hombre de estado, como presidente del gabinete y hasta como jefe de partido, el duque de la Victoria, no nos atendremos á rumores ni á suposiciones, ni emitiremos opiniones hipotéticas, ni apalazaremos para después, como hicimos en el caso de la cuestión pasada, la verdadera resolución en la cuestión presente. Al contrario; la presentaremos clara y distinta, con todas sus exactas proporciones, con los antecedentes que la agravan, y con las esperanzas que la dulcifican, hasta el punto de obtener por resultado de nuestros esfuerzos una verdad tranquilizadora.

¿Cuál ha sido el pensamiento completamente político del duque de la Victoria al aceptar el poder en medio de la revolución? ¿Cuál es el pensamiento político y administrativo del duque de la Victoria, después de haberse encargado del mando y de haber encontrado los partidos sueltos de todo lazo, y comprendidos de todo concierto, despreciados los fueros de la autoridad, flaca la acción administrativa, y desprovistas las áreas del Tesoro? Al llamado criminal desorden y espantosa bebelria y despotismo atroz de los once años, ¿cuál otro sistema de justicia, de orden, de administración y de hacienda se está poniendo en ejecución para que la opresión se trueque en libertad, los disturbios en paz, la persecución en tolerancia, el desconcierto en método, y la escasez en abundancia?

¿Carce por ventura el duque de la Victoria de todo elevado pensamiento en la gobernación del Estado, y ha aceptado única y exclusivamente las riendas del poder para asistir á los consejos, refrendar decretos, recibir comisiones y pasar revistas? ¿Pues qué! En estos momentos en que Europa entera vuelve con interés vivísimo la vista hacia las cosas y las personas que se remueven y agitan en este apartado rincón del mundo, ¿un hombre amaestrado en la política de las revoluciones había de entregarse, consero del trono, depositario del poder y elegido del pueblo, á una vergonzosa ociosidad y á una miserable indiferencia?

No, de ninguna manera; no es de esos hombres el duque de la Victoria. Quidate un pensamiento fijo y constante en cada época de su azarosa y afortunada vida, y no podéis explicarnos ni su pasada ni su actual elevación. No, repetimos; no es

de esos hombres el duque de la Victoria. La inacción de la vida, y la inmovilidad le mata. Podrá, como hombre de guerra, no aficionarse á los áridos negocios de la administración; podrá, como de natural vivo é impetuoso, no ser dado á emplear largas horas del día en consultas, acuerdos y firmas; podrán representarse estrechas las reducidas proporciones de un despacho místico cualquiera. Todo esto es posible; todo esto es probable; pero lo que desde luego ni es probable ni posible, es que el duque de la Victoria carezca de todo pensamiento respecto á los altos destinos de la patria.

Es mas; el duque de la Victoria tiene su pensamiento, y no se cuida de ocultarlo. Si no es asunto fácil hallar las señas de ese pensamiento en las huellas de su política ministerial ni en los actos de su conducta parlamentaria, no por eso deja de aprovechar otras muchas ocasiones y circunstancias que sin duda le parecen mejores para ello; y en los convites que se le dedican, en las comisiones que se le presentan, en sus cartas gratulatorias á los electores, y en una multitud de casos semejantes, mas privados que públicos, mas personales que de interés común, desarrolla el duque su bandera y enseña su pensamiento: *¡Címplase la voluntad nacional!*

Esta parece ser y no otra la idea fija, constante, inalterable; hasta con insistente y pertinaz precisión revelada por su propia boca y por los labios de los que se llaman amigos suyos. Estas palabras, solemnes por la persona que las profiere y por las ocasiones en que se vierten, podrán ser mas claras ó mas confusas, podrán inspirar mas ó menos confianza en su tendencia al bien general del Estado, podrán ser un mito de mas fácil ó difícil interpretación; pero ¿quién es capaz de poner en duda que ellas son la síntesis de todos los propósitos del duque de la Victoria, y el fin á que todos sus pasos se encaminan?

Por eso hemos manifestado al comenzar este artículo, que vamos decidida y resueltamente á juzgar al duque de la Victoria como hombre de gobierno, no por generalidades oscuras, sino por manifestaciones explícitas y concretas, á cuyo examen y juicio consagraremos todas nuestras fuerzas, como deberán otros consagrar las suyas á la defensa de las ideas que combatamos.

Protestamos asimismo ahora, que no es ni pudiera ser nuestro intento atacar al duque de la Victoria, solo porque nos hubiéramos colocado en la oposición desde la publicación de nuestro prospecto. Materia puede haber en que un periódico de oposición celebre al gobierno, y de ello en nuestra corta vida hemos dado ya alguna vez el ejemplo. Cabalmente hoy, si no escribimos un artículo ministerial, tampoco escribimos un artículo de oposición; y acaso una palabra, una sola palabra bastará antes de escribir nuestro segundo artículo, para que abandonemos satisfechos la cuestión allí donde la dejamos en el primero.

Por hoy no haremos mas que presentarla.

El pensamiento del general Espartero, ese pensamiento encerrado en la brevísima fórmula de «*címplase la voluntad nacional*», ¿es un pensamiento escaso, mezquino, y tan exiguo en sus tendencias y aspiraciones, como en las palabras con que ha sido formulado?

Se limita ese pensamiento á un mero y vago deseo, como es natural á todo hombre que ama á su país, ó es un propósito, es una resolución firme é incontestable de llevar á cumplido efecto, como debe un hombre de Estado, las manifestaciones de la voluntad nacional?

Y si no es un mero é indeterminado deseo, si es la resolución de emplear para conseguirlo medios prácticos y eficaces, ¿consisten estos únicamente en aquellos elementos y recursos propios de todo gobierno, y que la ley, y no mas que la ley, pone á disposición de los gobiernos?

Al invocar el santo nombre de la voluntad nacional, ¿se quiere hablar de la voluntad nacional debida y legalmente expresada, tal como se reconoce y se interpreta en los sistemas constitucionales? ¿Quiere darse á entender, que la espada del du-

que de la Victoria procurará que la constitución que la Asamblea constituyente discuta y vote, sea aceptada por la corona, cualesquiera que fuesen sus disposiciones á aceptarla?

¿O quiere por último decirse que el duque de la Victoria, sin restricciones ni cortapisas de ningún género se encarga de declarar por sí y ante sí cuál es la verdadera voluntad nacional, y de hacerla cumplir, venga de donde venga, preséntese como se presente, y dirijase á donde se dirija?

A todas estas preguntas y cuestiones viene á dar naturalmente margen y ocasión la intimación del duque de la Victoria; y decimos intimación, porque mas que otra cosa intimación es lo que parece, ya por los términos en que está concebida, ya por el carácter oficial de la persona elevada que la profiere, y ya por su tradicional costumbre y afición á esta clase de públicas amonestaciones, cuando la salvación de la patria lo exige en su concepto.

En nuestro segundo artículo entraremos de lleno en la cuestión.

Las Cortes se han limitado en sus dos sesiones del domingo y del día de ayer, á aprobar los dictámenes que las comisiones de actas tenían presentados. Un solo incidente dió algún interés á la sesión del domingo. El Sr. Madoz, presidente de la comisión de actas, indicó que tenía esta duda sobre si debía discutirse la aptitud legal de los señores San Miguel y Heros, después que el Congreso estuviese constituido, por pensar algunos señores diputados que la circunstancia de ser inspector general de la Milicia Nacional el Sr. San Miguel, é intendente de la real casa el Sr. Heros, los incapacitaba de sentarse en el Congreso. Ambos habían sido presentados como candidatos para la presidencia; ambos cuentan con numerosos y decididos amigos, y era natural que se viese con general disgusto la necesidad de recurrir á nuevas candidaturas, si la constitución del Congreso debía preceder al examen de las actas de aquellos diputados. Tranquilizáronse los inquietados, decimos, resolviendo la reunión que estas actas se discutiesen á medida que sobre ellas presentase dictamen la comisión, si al primer examen no aparecieran motivos para tratarlas como graves. Aprobáronse después las de otros muchos diputados, siguiéndose esta tarea en la sesión de ayer, que deberá ser continuada en toda la semana.

Es asunto de las conversaciones particulares de los representantes del país, la cuestión de si ha de preceder ó no juramento antes de tomar asiento, y cuál ha de ser su fórmula, caso de que deba prestarse alguno. Parecemos que al resolver tan importante asunto, no dejará de escitarse el público interés, por la discusión que ha de preceder al acuerdo. Hemos oído asegurar que no faltan ministros que opinan porque no se preste juramento alguno verdaderamente político. No lo extrañamos.

La moral pública, justamente indignada en Madrid por un crimen que tenía horrorizada á toda su población, quedará en breve satisfecha, y la ley y la justicia desagraviadas. Ha sido preso el asesino del desgraciado conde de Viamante. La autoridad política ha tenido la atención de participarnos oficialmente, y nosotros hemos procurado recoger algunos datos, que por creernos ciertos, pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

A poco mas de las seis de la tarde del día de ayer, apareció en la calle Mayor, cerca de las Platerías, si mal no recordamos, un hombre de pequeña estatura, vestido de chaqueta, cubierta la cabeza con un kepis de cazador, y que por su apariencia no podía infundir sospecha alguna. Tras él, y con cierta especie de azaframiento, salió corriendo otro hombre mas alto y delgado, gritando: *¡A ese! al asesino del conde de Viamante!* El que iba delante aceleró entonces el paso; echó á correr y dejó caer la capa; la gente que transitaba, y algunos dependientes de la autoridad que ya andaban en acedo, acudieron al momento, logrando apoderarse de él *junto á la calle del Arco del Triunfo*. Lo singular es que el que, ó por casualidad, ó porque le seguía con este designio, acababa de denunciarle, desapareció instantáneamente, y no volvió á saberse de él.

Conducido el criminal, que desde luego confesó serlo, al gobierno civil, mostró alguna confusión y aturdimiento en los primeros instantes; pero recorbrándose después, comenzó á hablar tranquilo y á discurrir sobre su posición con cierta sangre fría. Afirmó que había pasado aquellos días en la fuente Castellana, de donde venía á comer á una taberna de Madrid; pero observando que le escuchaban con incredulidad, y resentido de que, según decía, le

hubiesen vendido, prometió designar cuando se le condujese al Saladero, la casa de la calle Mayor, de donde había salido, y en que parece había ocupado una bohordilla. Llevaba la misma ropa que cuando asesinó al conde, según él mismo añadió. Mostraba tener mucha sed, por lo cual pidió y bebió unos cuantos vasos de agua. A algunos que esclamaban indignados: *¡Bribón! ¡qué muerte dió al pobre conde!* él respondía sereno: *peor era la que él pensaba darme á mí*. Sin embargo; costó trabajo á los que le habían prendido evitar que la multitud que de todas partes iba llegando, no acometiesen á aquel hombre y acabasen con su existencia, llegando alguno á amenazarle con una pistola. ¡Tal era la indignación que inspiraba; tal la que ha producido en los ánimos de nuestro pueblo tan horrendo asesinato! Este odio instintivo al crimen es muy común entre la muchedumbre de nuestras poblaciones.

El preso se llama Esteban Pariente, y es natural del pueblo de Valdemoro. Los que se apoderaron de él fueron los celadores de los barrios de la Constitución, y de la Concepción, D. Félix Hernandez y D. Antonio Alonso Alax, auxiliados de los guardias urbanos Francisco Fernandez y José García Borro; de D. Joaquín Carbó, cabo segundo de la sexta compañía del 7.º batallón de la Milicia Nacional; de Manuel Hernandez, individuo de la ronda, y del paisano D. Joaquín Polonia, teniente retirado de tiradores de Isabel II.

En la causa tenemos entendido que conoce á estas horas el señor juez Basualdo, de cuya acreditada actividad y celo debe esperarse que sustanciada y terminada en breve, recibirá un ejemplar castigo el que así ha faltado á todos sus deberes, atropellando los respetos sociales, las leyes de la naturaleza y de la religión, y hasta los sentimientos de lealtad y gratitud á que está obligado el que recibe el pan de una mano bondadosa.

Hemos oído, á personas que creemos perfectamente informadas, que los diputados que han formado parte del ministerio del 17 de julio, se proponen dar en las primeras sesiones de las Cortes, constituidas que estas se hallen, detenida explicación de su conducta durante los acontecimientos que la voz pública llama Revolución de Julio. Para fijar la exactitud de los hechos, uno de los ex-ministros, el Sr. Gomez de la Serna, ha redactado una memoria histórica, que probablemente será impresa. Curiosos serán los debates á que estas esplicaciones darán lugar, y prestarán ocasio de apreciar exactamente los principios de gobierno de mas de uno de nuestros hombres públicos.

Copiamos de *La Nación* lo siguiente:

«Por la vez, no sabemos cuantas, el ministro de la Gobernación vuelve en la *Gaceta* de ayer á hacerse eco del sentimiento con que S. M. se ha enterado de la fuga de varios funcionarios públicos de determinados puntos invadidos por el cólera.

Sin que pretendamos darnos precisa y clara cuenta del motivo, lo cierto es que sospechamos que el actual ministro de la Gobernación no debía sentirse muy fuerte al dictar tales palabras.

En el mismo documento se ordena al gobernador de la provincia de Murcia, que con urgencia remita lista nominal certificada de los empleados que se hallen en aquel caso. Sin duda se prepara alguna especie pública de procuradores, fieles de fechos, y acaso a caso, de algun pobre concejal. Así nos penetraremos mas y mas de que ante la justicia distributiva no hay consideración que hable».

El *Monitor* francés dice lo siguiente relativamente á la cuestión de Mr. Soule, á quien como verán nuestros lectores no le está prohibido el paso por Francia y si únicamente la residencia en aquel país. No es exacto que esta determinación haya ocasionado ninguna complicación diplomática, pues que no hay lugar á reclamación por haber obrado el gabinete imperial autorizado por la ley.

«Algunos periódicos extranjeros han referido inexactas é incompletas informaciones, con respecto á los detalles de un incidente relativo á Mr. Soule, ministro de los Estados Unidos en España.

Un año hace que, circunstancias, que debieron tener eco fuera de Madrid, llamaban la atención del gobierno del emperador sobre la persona de este diplomático. Desde entonces Mr. Soule ha recorrido parte de la Francia delimitada en París y en muchas ciudades del Mediodía. El señor ministro del Interior ha creído que, consideraciones de orden público exigían que en lo sucesivo estos viajes no se reprodujesen sin su conocimiento; y transmitió varios órdenes á la frontera, para que Mr. Soule no pudiese penetrar en el territorio del imperio, sin que el gobierno fuese anteriormente advertido.

Habiendo desembarcado Mr. Soule el 24 del mes de octubre en Calais, el comisario de policía delegado para el reconocimiento de pasaportes le hizo entender, con la mayor urbanidad, las instrucciones que tenía, diciéndole que se sirviese esperar un poco mientras lo comunicaba á París. Estas órdenes fueron aceptadas, y el mismo día de su llegada, Mr. Soule volvió á partir para Londres.

El ministro del interior comunicó entonces por el telégrafo las definitivas instrucciones á las autoridades de Calais. Estas se reducen á que si Mr. Soule pensaba permanecer en Francia, este permiso no le sería concedido; pero

si solo trataba de atravesar nuestro territorio para dirigirse á su puesto, en Madrid, su pasaporte sería visado para este destino. De esta manera el camino quedaba libre al ministro de los Estados Unidos en España; solamente se prohibía la residencia á Mr. Soule, conforme al poder discrecional que la ley confería al gobierno acerca de los extranjeros, sin ninguna excepción, ley que por su naturaleza está al abrigo de toda reclamación.

Los mismos periódicos que han mencionado el hecho que acabamos de establecer en su exacta verdad, se han entregado con este motivo á comentarios contradictorios é igualmente erróneos. Por una parte se ha dicho que el gobierno había cambiado de parecer; por otra se ha asegurado que la medida tomada con Mr. Soule, había producido entre el ministro de Negocios extranjeros y el ministro de los Estados Unidos en París un cambio de esplicaciones estraordinariamente acerbos. El gobierno no tenía que variar nada en órdenes que conciliaban el ejercicio de sus derechos legítimos con el carácter público de Mr. Soule. En cuanto á las reclamaciones que Mr. Mason ha podido dirigir, y las respuestas que han sido consiguientes, han sido las mismas y las otras tan conformes á las conveniencias, que el señor ministro de los Estados Unidos comprende tanto como el que mas, como á la naturaleza amistosa de las relaciones del gobierno del emperador con el gabinete de Washington».

De *El Clamor Público* tomamos los siguientes datos electorales:

«Creemos recibirán con aprecio nuestros lectores el siguiente estado sobre el número de electores, y el de estos que han tomado parte en las primeras elecciones en las provincias, cuya votación se conoce hasta la fecha.

	Electores	volantes.
Alava.	7,441	4,120
Albacete.	8,340	7,486
Alicante.		
Almería.	13,138	12,101
Avila.	6,544	5,277
Badajoz.	14,771	9,242
Baleares.		
Barcelona.		
Burgos.	16,358	13,308
Caceres.	12,566	9,133
Cádiz.	17,733	11,356
Cantabria.		
Castellón.	10,870	6,517
Ciudad-Real.	13,416	11,895
Córdoba.	16,160	13,689
Coriña.	23,463	18,194
Cuenca.	11,328	9,037
Gerona.	12,572	6,389
Granada.	13,723	11,241
Guadalajara.	8,965	6,121
Guipúzcoa.	14,483	9,845
Huelva.	7,647	5,613
Huesca.	16,154	12,927
Jaén.	12,949	10,963
León.	23,793	17,973
Lerida.	10,455	4,808
Logroño.	9,068	6,590
Lugo.	26,415	20,678
Madrid.	18,157	9,846
Málaga.	17,535	11,668
Murcia.	12,499	9,497
Navarra.	17,579	9,030
Orense.	20,484	13,988
Oviedo.	21,041	14,912
Palencia.	11,910	8,533
Pontevedra.	24,602	20,847
Salamanca.	12,397	9,764
Santander.	14,566	11,804
Segovia.	5,984	4,359
Sevilla.	16,102	11,742
Soria.	6,580	5,077
Tarragona.	8,850	4,094
Teruel.	11,299	7,600
Toledo.	14,123	9,554
Valencia.	23,729	12,833
Valladolid.	12,084	8,833
Vizcaya.	10,937	8,349
Zamora.	15,184	12,824
Zaragoza.	13,208	8,176

636,632 437,499

Faltan por computar, cual se nota en el estado anterior, las provincias de Alicante; Baleares, Barcelona y Canarias.

Ha habido segundas elecciones en las provincias de Badajoz, Burgos, Castellón, Ciudad-Real, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Madrid, Málaga, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza».

De *La Union Liberal* copiamos el siguiente párrafo: «Sentimos tener que lamentar la frecuencia de los crímenes. En Plasencia ha sido asesinado el presbítero don José Garrido. En Torre del Mar dos hermanos, ricos hacendados, estando preso el río y habiéndose enviado tropas de Málaga. En Úbeda un gitanillo ciego ha matado por celos á una pobre mujer, embarazada de cinco meses. En Valencia ha sido asesinado el ama de un sacerdote con treinta y seis puñaladas, hechas por ladrones que habían entrado en la casa. En Manresa un preso, dicen que loco, ha asesinado á otro preso que estaba en la cárcel por fraternidad. Esta relación es horrible. ¿No habia ella por sí sola con harta elocuencia á los españoles honrados de todos los partidos? Pues contribuyamos todos á ponerla remedio».

El general Ayerbe ha sido nombrado capitán general interino de Aragón. Los Sres. Gurrea y Serrano Bedoya, que

rol así Dios me ayude.» Corrió á un armario, tomó cuanto encontró en él, y se lo dió á la mensajera de su felicidad. Brígida se retiró manifestando su reconocimiento, y pensando en un nuevo medio de favorecer los amores de los dos jóvenes. Quintín, entregado á los trasportes de su alegría, no pensaba mas que en lo que acababa de oír, y en la posibilidad de realizar los deseos de Margarita.

Si, él quería ser pintor, eso era hacia mucho tiempo el deseo que le agitaba. Ahora su vocación estaba decidida; poco le importaban los obstáculos, la miseria, el desahucio; quería ser pintor; también Margarita había hecho este voto, y á todo trance era necesario realizarlo.

Se puso á trabajar en sus estampas con un ardor y actividad, que hizo en poco tiempo tantas, que le produjeron la cantidad suficiente para dejar á su madre lo necesario, y emprender un viaje para dedicarse á sus estudios. Sin embargo, luego que llegó el momento decisivo, momento en que debía abandonar su país natal, y alejarse de Margarita, experimentó la mayor ansiedad. ¿Qué de esfuerzos tenía que hacer! ¿Qué de obstáculos tenía que superar para llegar al objeto que se proponía! Debía emplear muchos años en su nuevo estudio. Y cuando volviera, ¿Margarita estaría todavía libre? ¿pensaría todavía lo mismo? Tan pronto se proponía ir á verla para expresar su amorosa pasión, manifestarla su resolución y exigirle un juramento de fidelidad; tan pronto se proponía partir sin verla, y confiar á Brígida sus proyectos para que se los transmitiera.

Tomó por fin esta última resolución; buscó á Brígida y le anunció el día de su marcha. La buena mujer se asustó de tal determinación; ella no habia podido dar tanta importancia á sus palabras, y menos podía imaginarse que el simple obrero pudiera llegar á ser un pintor distinguido; todas sus objeciones fueron inútiles: Quintín estaba decidido. Brígida corrió á casa de la joven, y le contó lo que acababa de suceder. Margarita experimentó al oír un sentimiento de sorpresa y de inesplicable alegría, y después dijo: «¿Se marha, y soy yo quien le haga partir! no sé lo que le sucederá ni si volverá á verme; yo no le he hablado todavía, y no quiero que se vaya sin despedirse de mí. Brígida la miró con asombro.

«¿Si, añadió Margarita, mañana temprano irá á misa á nuestra parroquia, dile que vaya á buscarme, y tú me acompañarás».

Quintín quedó estupefacto al oír esta agradable noticia, y no podía acostumbrarse á creerla; pero Brígida se la repitió tan seriamente, y le indicó tan bien la hora y el lugar donde podría encontrar á Margarita, que no podía abrigar la menor incertidumbre, y pasó toda la tarde y la noche en medio de los mas inesplicables trasportes de alegría.

A la mañana siguiente estaba en la calle que la mensajera le habia indicado; se encontró en ella antes de la hora prescrita, porque le era imposible contener su impaciencia.

FOLLETIN.

QUINTIN MERSIS.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

POER N. RUEF.

De Bos se inclinó sonriendo. «Obraré según vuestros consejos, dijo, y espero triunfar. Será una cosa bastante admirable si sucumbo en la empresa».

Se retiró un momento después, haciendo que la criada le abriera la puerta del jardín, porque no quería encontrarse de nuevo con los herreros.

Margarita sabia cuanto habia ocurrido, y la conducta de M. de Bos en la cuestión de la calle no era la mas á propósito para aumentar la poca estimación que le profesaba. Ella se encontraba hacia algun tiempo con una agitación de espíritu, y un estado de inquietud interior, cuya causa no podia adivinar; pero que en vano procuraba ocultar. Aquella daba con impaciencia la obra de poder entrar en el taller de su padre, y el instante de volver á ver al joven herrero.

Pero ni en el siguiente día, ni en otros después, pareció Quintín por el taller. Inquieto Margarita por saber lo que podria haber ocurrido, comprometió á su prima para que lo averiguara. Supo que el joven herrero estaba gravemente enfermo, careciendo de todo socorro, y habia ido no solo por sus pides intenciones, sino por la ansiedad que le causaba la situación de su pobre madre.

La joven derramó lágrimas si al oír esta narración; su prima estaba conmovida, y las dos se pusieron á deliberar sobre los medios de aliviar de algun modo el deplorable estado de Quintín.—La prima propuso que se le enviara algun dinero; pero Margarita repugné emplear este medio. Se resolvió por fin que una anciana, llamada Brígida, que hacia muchos años en casa de M. Urindt, se encargara de llevar diariamente algunas provisiones á casa de Quintín y de informarse de sus necesidades, sin decir de dónde procedía aquel socorro. Aquella misma noche empezó Brígida á desempeñar su caritativo oficio. Entró en la casa del joven obrero, y quedó sorprendida al ver la estada misera de aquellas pobres gentes. La buena madre recibió con una sorpresa sin igual aquella inesperada visita; y tomó con trasportes de júbilo la cesta que le llevaba provista cuidadosamente; en su emoción, no sabia como expresar su agradecimiento; empezó á llorar de su hijo, refirió con una ternura maternal cuanto habia hecho por ella, su entrañable cariño, su habilidad y

constante aplicación al trabajo, hasta el funesto instante en que cayó enfermo.

Al día siguiente, la hija de Urindt interrogaba con avidez á Brígida, escuchaba con un vivo interés todas sus palabras, y daba rienda suelta á los delirios de su imaginación.

Poco á poco Brígida, continuando sus visitas, observó todo lo que faltaba en la casa que estaba encargada de socorrer. Ya un mueble necesario, ya una bebida calman-te, y ante todo un médico. Manifestaba sus descubrimientos á las dos primas, quienes sin dar su nombre ni dejar penetrar en su suero, enviaban continuamente á Quintín cuanto necesitaba.

Quintín era el objeto de la conversación de las dos jóvenes, y la prima observaba, que cuando ella trataba de variar de asunto, Margarita parecia distraída é indiferente.

Gracias á los socorros que habia recibido, á su robustez, y á los asistidos cuidados del médico, el joven obrero se fue restableciendo, y se encontró en estado de dejar la cama, sentarse junto á su madre, y hablar con ella del género incógnito, cuya beneficencia les habia sido tan útil. Su madre habia tratado inútilmente de saber á quien era deudora de un comportamiento tan noble; pero Brígida era demasiado hábil para dejar escapar su secreto.

Desde que Quintín recuperó sus fuerzas, volvió al mismo tiempo á sus ardientes delirios; delirios de amor, de ambición, del deseo de un trabajo mas noble y de una carrera brillante, detenida en su vuelo por la imperiosa necesidad en que se encontraba de continuar su oscuro trabajo, para subvenir á las necesidades de su madre. No hallándose aun en estado de volver á sus tareas, é impulsado por su vocación, se ocupó en su consecuencia de ensayar un dibujo sobre el papel; quería retratar las facciones de Margarita, que tan impresas tenía en su imaginación; hizo un bosquejo; lo borró; empezó otro; lo borró tambien, y empezó de nuevo; y su madre se reía de su impaciencia y de todo aquello, á lo que llamaba un pasatiempo pueril.

A fuerza de tentativas y de esfuerzos consiguió su objeto: dibujó una figura tan exacta y tan parecida, que su madre, al verla, exclamó: «¡Dios mío! esa es la hija de M. de Urindt; y eres tú, Quintín, quien ha hecho este retrato!» El joven experimentó un vivo sentimiento de alegría por haber llevado á cabo su empresa; pero al mismo tiempo se encontró inquieto por haber dado motivo á su madre para adivinar la loca pasión que le dominaba.

Muchas semanas pasaron así; Quintín estaba todavía muy débil para volver á la fragua, y buscaba en qué ocasión le permitieran acercarse; todos se preparaban para celebrarlo alegremente con las danzas, las carreras en trineos, y los espectáculos públicos. Se acostumbraba en aquellos días que los pobres recorriesen las calles cantando á las puertas de los ricos antiguas canciones populares y lle-

vando toda clase de pequeñas estampas de imágenes piadosas que daban á los hijos de aquellos, recibiendo en cambio una limosna. Fabricábanse siempre para aquella época gran cantidad de estampas; y un amigo de Quintín le aconsejó que probara de hacer cuantas pudiera, dejándole á su cuidado despacharlas ventajosamente.

Quintín aceptó la idea, y comenzó á abrir algunas láminas en madera para tirar copias. Sus primeros ensayos le salieron tan imperfectos, que con espíritu menos obstinado que el suyo habia abandonado tal vez tan difícil trabajo; pero él volvió á empezar con mas empeño. Poco á poco fue notando los adelantos, y concluyó por hacer un molde correcto, un grabado exacto. Su amigo quedó admirado; tomó todas las imágenes que le habia acabadas, y algunos días después le llevó al joven herrero una suma de dinero tal, que él no se habria atrevido á esperar, y que le regocijó tanto mas, cuanto que este primer resultado de su trabajo reflejaba en su alma un maravilloso rayo de esperanza.

Continuó su empresa con mas asiduidad, y mientras mas trabajaba, mayor perfección adquiria; veía con su imaginación un número de figuras graciosas de paisajes pintorescos á formas ideales que reproducia felizmente. Estas pequeñas imágenes se esparcieron por toda la ciudad; todos los niños querían tenerlas; y bien pronto se supo que estaban cinecladas, impresas é iluminadas por un joven herrero que no habia recibido ni una sola lección de dibujo.

Gracias á la venta de estas producciones artísticas, se encontró luego á cubierto de toda necesidad material, y sintió despertarse un noble orgullo que no le permitió aceptar por mas tiempo los beneficios de una mano desinteresada. Un día que Brígida acababa de llevarle un canasto de provisiones, le dió para renunciarlas muchas monedas de plata, y la suplicó que no volviera mas; pero que le hiciera entender á las personas que le enviaban, que les profesaba toda su vida el mas ardiente reconocimiento.

Sorprendida Brígida por el orgullo con que aquel joven la habia mirado, no supo qué responder, y se retiró. Apenas se habia alejado, se sintió Quintín triste por haber testarado de su casa á un ángel bueno; su madre le reconvino por su proceder, diciéndole que no convenia á los pobres rechazar así una mano tan benéfica y discreta, ni mostrar tanto orgullo; al oír Quintín estas reconvenciones, entristecido de nuevo y dijo: que si Brígida volvía, se espi-caria de tal modo, que no podria dejar de comprender cual habia sido su intención.

Margarita, al saber lo que habia ocurrido, se mostró tan conmovida de la dignidad de Quintín, y exploró con tanto interés á su fiel mensajera, que esta con su inteligencia de mujer, presintió lo que pasaba en el corazón de la joven, y resolvió fomentar una inclinación naciente, de la que podia obtener tantas ventajas.

Ella misma buscaba ocasión de hacer conocer á Marga-

desempeñaban en Zaragoza los puestos de capitán general y segundo cabo, han venido como diputados á tomar asiento en el Congreso.

Parece que el señor ministro de la Guerra ha mandado poner á disposición del Sr. Leon y Medina 36,000 duros para pagar los gastos hechos por los que contribuyeron al alzamiento del 28 de junio.

Dicen de París que Bravo Murillo y Gonzalez Romero hacían una vida muy retirada en Versalles; que Quinto se había consagrado á visitar los museos y demás establecimientos artísticos que encierra la capital de Francia, y que San Luis, Collantes y Domenech formaban un tercer grupo, á quien se veía más en los círculos políticos ó sociales de París.

Habiendo resuelto la junta de Damas de honor y mérito, en su sesión del 10 del actual, cesar en su encargo de la Inocencia y colegio de la Paz, han acordado estos abuelos al público dichos establecimientos los días 13, 14 y 15 del corriente, desde la una á las cuatro de la tarde.

Dicen Las Noveades: «No sabemos á que atribuir el silencio que ha guardado la Gaceta respecto á las cantidades que los periódicos han satisfecho por franquicia. Esta costumbre, que desde Bravo Murillo han respetado todos los gobiernos, sin duda ha parecido abusiva al ministro actual de la Gobernación, y ha suprimido el estado comparativo que antes se publicaba. Esperamos que el señor director de los periódicos mensuales del estado del franquicio de los periódicos, y no por satisfacer alguna vanidad pueril que se considera humillada se suspenda semejante publicación.»

Dice la Iberia: «La compañía madrileña para el alumbrado de gas, viene haciendo mucho ruido en las justas quejas de parte de los consumidores. Reuniéndose estos en número de mas de ciento, según nos han informado, y convencidos ya de que para nada servían las mas respetuosas reclamaciones, nombraron de su mismo seno una junta de gobierno, para que judicial al estruendo de deber y de justicia. Contábase entre estos consumidores casi todos los dueños de los primeros establecimientos de la corte, hecho que nos hizo conocer por de pronto la esperanza de que sus gestiones no serían infructuosas, y veríamos corregidos todos los abusos que en dicho alumbrado se cometían. Hubo, sin embargo, que acudir á los tribunales que aun hoy entienden de un negocio que podía estar ya terminado, si cosas extraordinarias no lo hubieran impedido.

En el día de ayer, han apelado estos consumidores para cortar la cuestión, á un medio que seguramente les honrará: convocando la compañía á junta general para adoptar medidas que pongan á cubierto los fastidiosos intereses de la empresa, le han remitido una carta tan conciliadora como energética, en que además de exponer el motivo de sus quejas, manifiestan la necesidad que tiene la compañía de cambiar de conducta para evitar su propia ruina y la de muchos de sus consumidores.

Esperamos con ansiedad ver los efectos de tan acertado paso, porque como nos están alumbrados también las calles de la corte, y no una, sino muchas veces hemos puesto el grito en el cielo para que no se abusara tan repetidamente de este privilegio, concedido por el gobierno hace tantos años á la compañía madrileña; verdad es que de estas y otras faltas de la compañía, tiene no poca parte de culpa el gobierno mismo, y sobre todo la municipalidad que en otros países interviene con gran ventaja del público, en el arreglo de los contadores y en la intensidad y diámetro que han de tener las luces, pudiendo cortar así todo género de abusos.

Podríamos entrar acerca de este punto en muchas consideraciones y de mas peso, pero lo dejamos para cuando llegue á nuestra noticia la contestación de la compañía á la carta de que nos hemos ocupado.

Felicitemos en tanto por su acertado proceder á la junta de gobierno nombrada por los consumidores.

Dice La Nación: «Ayer he recogido de órden de la autoridad el quinto número de la hoja democrática titulada El Eco de las Barricadas, y denunciada á las pocas horas por el promotor fiscal respectivo.»

Parece que algunos electores influyentes de la provincia de Madrid han acordado votar al teniente general D. Valentín Ferraz en la vacante que ha de resultar, en el Congreso por optar el general D. Evaristo San Miguel por la provincia de Oviedo.

El Diario Español haciéndose cargo de que La Soberanía Nacional celebra la pronta vuelta á España de Mr. Soult, esperando que sepa contestar de una vez á los cargos que algunos periódicos le han dirigido, se expresa en estos términos:

«Al exagerado encono que contra Mr. Soult suponen los hombres de la Soberanía Nacional en los que han defendido siempre la honra y la independencia de la patria, pudiéramos contestar nosotros con el exagerado amor de esos señores al enemigo mas encarnizado que tuvo España, que en sus discursos nos encaminaron que como hombre de partido, pretendía ridiculizarla; que como hombre de partido, simpatizaba con los filibusteros que invadieron nuestra isla de Cuba; que como diplomático, en fin, se colocó en Madrid, en situación de dificultar toda negociación para el arreglo de nuestras diferencias con los Estados Unidos.

La presencia de Mr. Soult en Madrid será, pues, todo lo que se quiera, menos un motivo de legítimo orgullo nacional; pero ¿qué importa si la Soberanía Nacional lo desea?

Bien es verdad que nadie debe estrair tal contrasentido al lado de los infinitos de que nuestro colega, y otros de sus doctrinas, nos dan muestras diariamente.

«La defensa de Mr. Soult, escrita en un periódico de que aparece redactor el señor marqués de Albalá! Eso nos restaba que ver.»

Por fin las calles empezaron á estar concurridas, las tiendas se abrieron, y los obreros y negociantes salieron á sus trabajos. La campana de la iglesia sonó, y Quintín vió en la estrechidad de la plaza, á una mujer de una talla graciosa, vestida de color rojo; ningún trabajo costó al joven reconocer á aquella cara imagen tenía tan grabada en su imaginación. Detrás de ella venía Brigida, cubierta también con una larga mantilla. Quintín no se determinaba á salir al encuentro de aquella cara solo aspecto lo producía una febril agitación, y se mantuvo molesto en la puerta del pórtico por donde Margarita debía pasar; ella estaba tan comovida, que á través de su velo podía casi distinguirse el vivo encarnado que coloraba su semblante.

Quintín dió algunos pasos, y se inclinó con un profundo respeto. Margarita no se atrevía á tomar la palabra; pero su servidora para poner término á aquella mítica turbación, le presentó al joven obrero: «He sabido, dijo Margarita, con una voz dulce, que pensabas dejaba esta dedicación al estudio de la pintura. Mi padre aprueba esta resolución, y os dará con gusto cartas de recomendación para varios puntos y diferentes profesores.»

Quintín, trastornado, estupefacto y anagelado de alegría, no acertó á profirir una sola palabra, y Margarita encontró mas elocuente aquella peregrinación, que los mas bellos discursos. Conseguió al fin calmar su agitación y explicar claramente su proyecto. Pero la campana sonó por segunda vez, la misa iba á empezar y era necesario separarse. Quintín permaneció con un desagrado que aguijaba su sentencia; hubiera querido decir un adiós á Margarita arrojándose á sus pies. El sentimiento de su humilde posición le detuvo. La joven recordaba sus tristes pensamientos. Veía cuanto había de solemne en aquella rápida entrevista; pensaba con ansiedad que una sola palabra de ella separaba á Quintín de su tranquilo oficio, de su madre, y de su país natal para lanzarse en un terreno desconocido, en una carrera incierta. Se lo dió diciéndole: «Pensad en mi alguna vez, cuando os acordéis de Ambers, y unid mi nombre á vuestras oraciones. Yo voy, durante la misa, á pedir al cielo por vos, y por vuestro feliz viaje.

Quintín la miró temblando en silencio; pero sus azules ojos, en los que se veía brillar una lágrima, expresaban mucho mejor su amor, que el lo hubiera podido hacer con las mas sinceras protestas. Ella le apretó la mano, le dirigió todavía una mirada, y entró en la iglesia. Por lo que hace á él, estaba como clavado en el sitio que ella había ocupado. Escuchaba todavía aquella voz tan pura y penetrante, y veía ondular aun el vestido de Margarita. Cuando se repuso de su sorpresa se lanzó en la iglesia para verla todavía otra vez, y salió después con un nuevo recuerdo de felicidad.

Al siguiente día, se presentó en el taller de Mr. Urindt,

Tomamos de La Nación:

«Con objeto de obsequiar al señor baron de Quelles, senador del reino portugués y una de las personas mas acaudaladas y notables de aquel país, fueron invitados anoche por nuestro apreciable amigo el Sr. D. Simón de Mas á tomar té en la elegante casa que el fondista Colto tiene en la calle de Alcalá, varias personas de las mas conocidas, así en los círculos políticos como literarios de nuestra capital.

La reunión era mas que brillante—respetable por la calidad de los que la formaban. Nosotros recordamos haber visto á los Sres. Martinez de la Rosa, duque de Rivas, Infante, Heceta, Borrego, Aribau, Hartzenbusch, Creus, Bazaualde, Valera, Estébanz Calderon, Olloqui, Rua Figueroa, Rucés, Cánovas del Castillo, Lorenzana, Barantinos, baron de Portega, Carballo, conde d'Azínaga, Saldanha, Lencaster y algunos mas cuyos nombres ignoramos.

Después del té, los señores convidados pasaron á una habitación en donde se sirvieron dulces y Champagne. El Sr. Mas brindó á la salud del señor baron de Quelles, é hizo votos por que así el pueblo portugués como el español estrecharan sus relaciones y sus intereses generales. El señor baron contestó elocuentemente á este brindis, manifestando sus deseos de que desapareciera de la península en un breve periodo esos obstáculos que tanto dificultan el conocimiento y apreciación mutua que se deben los dos países, concluyendo por asegurar que sus deseos eran tambien los de muchos de sus amigos de Portugal.

En apoyo de estas palabras, volvió á hacer uso de ella el Sr. Mas para declarar que cuando un pensamiento tan fecundo como el de estrechar las relaciones de los dos reinos de la península contaba con la decidida cooperación de hombres distinguidos de uno y otro país, y cuando ya se había discutido y consignado, tanto en la prensa periódica como en distintos folletos, la conveniencia de acelerar el instante de su realización, parecía oportuno y llegado el instante de hacer algo en favor de esta idea tan bien acogida por ambos pueblos, y por lo tanto, que en su opinión debía convocarse un meeting de algunas mas personas para deliberar acerca de los medios que se creyesen mas oportunos, á fin de que no se esterilizasen y fuesen defraudadas las esperanzas que sobre este punto han llegado á formar los hombres mas ilustrados y sensatos, así de España como de Portugal.

El Sr. Borrego creyó, abundando en la misma opinión del Sr. Mas, que antes de ese meeting debían formularse las bases de este pensamiento, para que en esa reunión mas numerosa no hubiera lugar á dudas ni á discusiones embarazosas. El Sr. Rua Figueroa se expresó en este mismo sentido, y los señores convidados acordaron nombrar en el acto esas personas, habiendo recaído la elección en los Sres. Infante, Mas, Borrego, Heceta, Lorenzana, Rua Figueroa y Fernandez de los Rios.

Tal ha sido, en suma, el resultado de esta reunión, que acaso está llamada á echar la primera piedra del soberbio edificio que, si no nosotros, nuestros hijos, tal vez podrán ver terminado para felicidad y ventura de la península.

La historia nos refiere que en mas de una ocasión los grandes acontecimientos de los medios de prepararnos han salido de una de esas reuniones pacíficas é ilustradas que, como la de anoche, jamás dejan de ser fecundas.»

Del Clamor Público tomamos lo siguiente: «Es muy probable que el convento de las Vallecitas, situado en la calle de Alcalá, y cuyo valor asciende á diez millones de reales próximamente, sea dentro de poco patrimonio de la Nación. Según parece, el tribunal supremo ha admitido el recurso de injusticia notoria, interpuesto por el abogado representante de hacienda en el litigio que esta sigue con un particular sobre propiedad de la espresada finca. El ventajoso estado en que hoy se encuentra este asunto, se debe en gran manera á la dirección general de lo contencioso, y al celo con que la han secundado todos los delegados de Hacienda.

Mucho celebraremos que siguiendo el negocio su curso legal, sea resuelto en justicia del modo mas benéfico para el Erario, y sin causar daño á los intereses de ningún particular.»

Nos asociamos con gusto á lo siguiente que trae La Epoca en su número de ayer:

«Hace quince días que el telégrafo eléctrico transmite diariamente desde París los cambios de los fondos españoles cotizados en aquella bolsa el mismo día, omitiendo los del 4 y 2 y 3 por 100 francos como antes se hacía.

Rogamos al gobierno ponga á esto el facilísimo remedio que tiene, y que agradecerá vivamente el comercio de Madrid.»

Uno de nuestros colegas llama la atención de la comisión de actas sobre las segundas elecciones de la provincia de Córdoba, sobre algunas actas de Badajoz, sobre lo ocurrido en las elecciones de Salamanca, sobre los hechos que hayan pasado en Guadalajara y sobre toda elección en que se noten influencias ilegítimas que puedan viciar el resultado verdadero de las urnas.

Dice El Leon Español: «No deja de ser bastante significativa la noticia que publica El Imparcial. Telegrafos de Brun. La policía francesa ha cogido en la frontera 72 fusiles que indudablemente estaban destinados á ser introducidos furtivamente en España. El Imparcial no habla de los que no se han cogido, que á nuestro juicio deberán ser muchísimos mas.»

De La Epoca de ayer copiamos las noticias siguientes: «Las noticias de la Habana recibidas por la vía de Nueva-Orleans elevaban al 15 de octubre. Hé aquí como las resume El New-York-Herald, á quien dejamos la responsabilidad de ellas.

«El general Pezuela se embarcó el 42 para España. En el mismo día el Sr. Castañeda, el hombre que pretendió a Lopez, fue asesinado en un café.

«Se hablaba nuevamente de una conspiración que tenía ramificaciones en toda la isla y estaba próxima á estallar. El capitán general, Concha, ha decidido que la impresión ó la publicación de reflexiones de cualquier género sobre las autoridades, constituya crimen de traición: los que se hagan culpables de él serán juzgados por las comisiones militares de la isla.

«Corría el rumor de que en Cabañas había desembarcado un considerable número de esclavos, y se había enviado un empleado superior para que instruyese expediente con ese motivo.

«Las autoridades municipales de la Habana han publica-

do un informe favorable sobre la administración del general Pezuela.

«El sistema de las fortificaciones de la Habana debe sufrir próximamente modificaciones importantes. La parte extra-muros quedará con rendida en el recinto fortificado.»

Antes de ayer, sábado, fuimos testigos de uno de esos rasgos que nos muestra augusta soberana viene cada día á hacer mas patente su maternal amor hacia los españoles.

Al volver de rezar la salve en Atocha SS. MM., encontraron en la plaza de Anton Martin el santo Viático que iba á administrarse á una infeliz mujer, que moribunda yacía postrada en su lecho. S. M. con esos sentimientos de sublimidad religiosa, que la caracterizan, cedió su coche al sacerdote que llevaba la hostia consagrada. Y á pie y llena de devoción y de piadoso deseo hacia la pobre enferma, fue acompañando el cortejo hasta la habitación en que tuvo lugar la santa ceremonia. Terminada esta, y después de haber dirigido á la enferma todas las palabras consoladoras, que nuestra sublime religión en momentos solemnes inspira, S. M. con la noble generosidad que en tantas ocasiones ha sabido aliviar á los desgraciados, socorrió á la angustiada familia, extendiendo su dádica hacia que recobre su salud por completo la enferma. El pueblo de aquel barrio que presenciaba aquella noble y sublime escena, lleno del mas profundo entusiasmo, victoreó á S. M. y enagelado de gozo, fue acompañándola hasta la real morada.

Nosotros, al ver aquel pueblo tan amante de su reina, y aquella reina tan amante y tan noble con su pueblo, no pudimos menos de recordar con asombro y espanto escritos que á grandes voces han pregonado los ciegos por Madrid hace pocos días, y que con intención bien marcada se proponía romper tan estrechos lazos entre el pueblo español y su augusta soberana.

¿Qué elocuente lección para los que tal intentaban.

CORTES.

Sesión del día 12 de noviembre de 1854.

Presidencia interina del señor Sr. MIGUEL.

Abierta á la una y cuarto se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se mandaron pasar á la comisión de actas varios documentos que remitía el Sr. Gonzalo Moran para que se tuvieran presentes al examinar las de la provincia de Valencia. El Congreso recibió con aprecio y acordó que se archivase en varios ejemplares de los folletos titulados: «Indicación sobre ferro-carreiles españoles, y Concordato de 1854 analizado» que remitía el Sr. D. Manuel Vadillo.

Dióse cuenta de que la comisión permanente de actas habia nombrado presidente al Sr. Madoz y secretario al señor García Tassara.

ORDEN DEL DIA.

Leídos los dictámenes que ayer quedaron sobre la mesa, relativos á las actas de las provincias de Lérida, Málaga, Sevilla, Toledo, Zaragoza y Cuenca, fueron aprobadas sin discusión y admitidos como diputados por la primera, los Sres. D. Pascual Madoz y D. Miguel Ferrer y Garcés; por la segunda D. José Galvez Cañero; por la tercera D. Gabriel García Tassara; por la cuarta D. Félix Martin; por la quinta D. Manuel del Salas; y por la sexta D. Ruperto Navarro Zamorano.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa, los siguientes dictámenes de actas, en los que pide la comisión que el Congreso se sirva aprobarlos.

- Sres. D. Pablo Aveilla, Segovia.
D. Valentín Gil Vireada, id.
D. Benito Alejo Gaminde, id.
D. Esteban Pastor, id.
D. José Olózaga, Alcabete.
D. Cristóbal Valera, id.
D. Pedro Falcon y Morote, id.
D. Miguel Suris y Baster, Gerona.
D. Narciso de Ameller, id.
D. Aniceto Puig, id.
D. Pedro Torres y Puig, id.
D. Pedro Ros de Olano, id.
D. Manuel Gomez, Logroño.
Duques de la Victoria, id.
D. Substano de Olózaga, id.
D. Ignacio Gurcia, id.
D. Francisco de Paula Villalobos, Granada.
D. Antonio Maestre, id.
D. Restituto Gutierrez de Ceballos, id.
D. Miguel Roda y Roda, id.
D. Antonio Rios Rosas, id.
D. Rafael Presa y Sanchez, id.
D. Manuel María Azanas, id.
Duques de Abrantes, id.
D. Juan Antonio García, Santander.
D. Juan Nepomuceno de la Torre, id.
D. Antonio Gutierrez Solana, id.
D. José Portilla, id.
D. Ángel Fernandez de los Rios, id.
D. José Sagasti, Navarra.
D. José Alonso, id.
D. Tomás Jaen, id.
D. Nicolás María Echevarría, id.
Duques de la Victoria, Cádiz.
D. José Gonzalez de la Vega, id.
D. Rafael Mendicuti, id.
D. Antonio de los Rios y Rosas, id.
D. Manuel José de Porto, id.
D. Juan Pedro Muechada, id.
D. Juan Blanco del Valle, id.
D. Francisco Sanchez del Arco, id.
D. Manuel Bertemati, id.
D. Esteban Leon y Medina, id.
D. Miguel Ortiz Amor, id.
D. Rafael de la Tabueta, id.
D. Esteban Cuenca, id.
D. Alejandro Castro, id.
D. Manuel Bertemati, id.
D. Juan Bautista Alonso, id.
D. Cándido Nocedal, id.
D. Ramon Somoza, id.
D. José Benito Amado, id.

de su hijo; y frecuentemente le enviaba regalos con la fiel Brigida.

Durante este tiempo, Quintín iba de un punto á otro visitando los profesores mas célebres, y aprovechando todos los medios de instruirse. Encontraba frecuentes medios para enviar á su madre noticias suyas, y le remitía una cantidad de dinero que había ganado ya con su trabajo. Instruida Brigida, de estos sucesos, se apresuraba á referirlos á la hija del artista. Se supo tambien que Quintín hacia admirables progresos en su arte, y que se inclinaba sobre la música; se acordó entonces, alzó los ojos hacia ella mirándola como á su ángel protector, y entró lleno de alegría en su humilde morada.

Después de haber dispuesto lo necesario para asegurar en lo posible á su madre una existencia tranquila, le dirigió un adiós y partió llorando.

Margarita experimentó una dulce y triste sensación cuando Brigida, que había visitado á la madre de Quintín, le contó que el joven se había ocupado antes de su marcha de todas las necesidades de su madre, que no se había llevado para él mas que lo absolutamente necesario, y que le había suplicado le diera las mas veces que le fuera posible noticias de su bienhechora.

Todo cuanto había ocurrido no podía predisponer muy favorablemente á Margarita á las pretensiones de Bos. Hasta entonces le había tratado con indiferencia; pero le mostró después tanta frialdad, que se quedó á Mr. de Urindt, que no profesaba mas que una pequeña estimación hacia el carácter del joven pintor; pero su fortuna, no obstante, merecía su consideración. Lleva algunas observaciones á Margarita, y le dijo que se esforzara en tratar mejor á su vanidoso pretendiente; pero á quien permanecía invariable; y el padre, que antes que todo no quería alijir á su única hija, rompió este proyecto de matrimonio, esperando que la juventud y belleza de Margarita le proporcionarían bien pronto un marido á quien amara.

Un año había transcurrido desde la partida de Quintín. Margarita vivía retirada, buscando todos los medios posibles para evitar las miradas y la atención de los jóvenes de Ambers. Entraba todas las mañanas en el taller de su padre; pero no se sentaba á la ventana; y si alguna vez miraba á la herencia, las lágrimas humedecían sus ojos; porque aquel á quien amaba no estaba allí, y su amor, su sacrificio, y su heroica resolución, habían producido en ella una impresión profunda. Le veía por todas partes como se le aparecía en la puerta de la iglesia, con su semillante tan noble á tan modesto, y los ojos llenos de lágrimas. Él a pensaba en todo lo que había debido sufrir al separarse de su madre y del lugar de su nacimiento, y en todo lo que él podría tal vez sufrir en un país extranjero. Se decía que estaba obligada en cierto modo á recompensar un amor tan fiel y tan amorosos esfuerzos. Quería asimismo consolar en cuanto le fuera posible á la madre de Quintín, y dulcificar el dolor que le causaba la ausencia

de su hijo; y frecuentemente le enviaba regalos con la fiel Brigida.

Durante este tiempo, Quintín iba de un punto á otro visitando los profesores mas célebres, y aprovechando todos los medios de instruirse. Encontraba frecuentes medios para enviar á su madre noticias suyas, y le remitía una cantidad de dinero que había ganado ya con su trabajo. Instruida Brigida, de estos sucesos, se apresuraba á referirlos á la hija del artista. Se supo tambien que Quintín hacia admirables progresos en su arte, y que se inclinaba sobre la música; se acordó entonces, alzó los ojos hacia ella mirándola como á su ángel protector, y entró lleno de alegría en su humilde morada.

Después de haber dispuesto lo necesario para asegurar en lo posible á su madre una existencia tranquila, le dirigió un adiós y partió llorando.

Margarita experimentó una dulce y triste sensación cuando Brigida, que había visitado á la madre de Quintín, le contó que el joven se había ocupado antes de su marcha de todas las necesidades de su madre, que no se había llevado para él mas que lo absolutamente necesario, y que le había suplicado le diera las mas veces que le fuera posible noticias de su bienhechora.

Todo cuanto había ocurrido no podía predisponer muy favorablemente á Margarita á las pretensiones de Bos. Hasta entonces le había tratado con indiferencia; pero le mostró después tanta frialdad, que se quedó á Mr. de Urindt, que no profesaba mas que una pequeña estimación hacia el carácter del joven pintor; pero su fortuna, no obstante, merecía su consideración. Lleva algunas observaciones á Margarita, y le dijo que se esforzara en tratar mejor á su vanidoso pretendiente; pero á quien permanecía invariable; y el padre, que antes que todo no quería alijir á su única hija, rompió este proyecto de matrimonio, esperando que la juventud y belleza de Margarita le proporcionarían bien pronto un marido á quien amara.

- Duque de la Victoria, Ciudad-Real.
D. Manuel Monedero, id.
D. Francisco Ustariz, id.
D. Joaquín Sanchez Cantalejo, id.
D. José Ramon Osorio, id.
D. Julian Frias, id.
D. Agustín Gomez de la Mata, id.
D. José Dominguez Maestre, id.
D. José Allende Salazar, Vizcaya.
D. Rafael de Guardamino, id.
D. Francisco Serrano y Beloyez, Jaen.
D. Francisco Serrano y Dominguez, id.
D. José Manuel Collado, id.
D. Antonio Mesa y Eola, id.
D. Alonso Valenzuela, id.
D. Diego Coello y Quesada, id.
D. Juan de la Cruz Martinez, id.
D. Joaquín Garrido, Huelva.
D. Juan Montemayor, id.
D. Manuel Cortina, id.
D. Rafael Echague, id.
D. Vicente Sancho, id.
D. Miguel Alegre, id.
D. Andrés Montero, id.
D. Pedro Bayarri, id.
D. Manuel Gormendi, id.
D. Cipriano Segundo Montesinos, Cáceres.
D. Francisco de Paula Montemar, id.
D. Carlos Godínez de Paz, id.
D. Antonio Concha, id.
D. Cándido Osuna, id.
D. Joaquín Rodríguez Leal, id.
Duques de la Victoria, Murcia.
D. Alfonso Escalante, id.
D. José Ramon de Gassol, Tarragona.
D. Pelegrín Pomes y Miguel, id.
D. Juan Miguel del Arenal, Almería.
D. Francisco Salmeron y Alonso, id.
D. Marqués de Tabuerna, id.
D. Francisco Labeiron, id.
D. Miguel Zorrilla, Zamora.
D. Claudio Moyano, id.
D. Alvaro Perez Catalapiedra, Valladolid.
D. José Gíel y Rente, id.
D. Juan Antonio Seoane, id.
D. Pedro Calvo Asensio, id.
D. Antonio Santa Cruz, id.
D. Francisco Santa Cruz, Teruel.
D. Juan Antonio Franco, id.
D. Ramon Maria Trampado, id.
D. Marcelino Sanz, id.
D. Joaquín Gallego, id.
D. Francisco Serrano y Dominguez, Málaga.
D. Antonio Canovas del Castillo, id.
D. Leopoldo O'Donnell, id.
D. Antonio de los Rios y Rosas, id.
Duques de la Victoria, id.
D. Andrés Fernandez Santaella, id.
D. José Ignacio Llorens, Lérida.
D. Ignacio Guerra, id.
D. Domingo Dulo, Sevilla.
D. Nicolás Maria Rivero, id.
D. Miguel Moreno y Barrera, id.
D. Carlos Maria de la Torre, Cuenca.
D. Rafael Ortega, id.
D. Gerónimo Martinez Falero, id.
D. Francisco Santa Cruz, id.

El Sr. MADDOZ: Señores, yo tengo precisión, no como presidente de la comisión de actas, no en nombre de mis compañeros, sino por mi propia cuenta, de someter á la consideración de las Cortes una duda que me asalta, respecto á la presentación de dos dictámenes sobre las cualidades personales de dos distinguidos diputados. Mi opinión es que se consulte antes al Congreso, porque el país con ansia desea que en pocos días nos ocupemos de negocios que afectan á su tranquilidad y al porvenir de la nación. La comisión se ha encontrado con dos actas que ofrecen dificultades graves: yo creo que deben dejarse para después de constituido el Congreso. La comisión está dividida respecto á las cualidades de dos personas altamente distinguidas, de una importancia política, no como diputados, sino porque ocupan una posición mas elevada: me refiero á los Sres. D. Martin de los Heros y D. Evaristo de San Miguel.

Creo la comisión que ni el Sr. D. Martin de los Heros como intendente de la real casa, ni el Sr. D. Evaristo de San Miguel como inspector general de la milicia del reino, pueden presentarse diputados por la incompetibilidad de sus cargos; y aquí mi duda, si esta cuestión ha de resolverse ahora, ó ha de dejarse su discusión para después de constituido el Congreso.

El Sr. SAN MIGUEL: La duda indicada por el Sr. Madoz no puede comprenderse en manera alguna. He sido elegido diputado por las provincias de Madrid y Asturias. Si mi cargo de inspector general de la milicia me hiciera incompatible para ejercer el de diputado, antes de ahora he dejado y repetiré, que optaría por la provincia de Asturias.

El Sr. HEROS (D. Martin): Hay, señores, una cuestión de moralidad para mí en el incidente de que se trata. No creo que estoy en el caso de incompatibilidad por haber obtenido el cargo de intendente de la real casa. Indudablemente si yo lo hubiera aceptado, hubiera hecho renuncia de una de las dos cosas, lo que estoy muy dispuesto á hacer: pero no creo, pedir, hallarme en semejante caso. He dado á los señores de la comisión las explicaciones á mi parecer suficientes, y le haré cuantas veces lo necesiten; pero como se ha insinuado si esta cuestión se ha de tratar ahora ó se ha de dejar para después de constituido el Congreso, yo puedo decir que el Congreso se ocupase ahora de este asunto para satisfacer todos los reparos que se ofrecen.

El Sr. vicepresidente INFANTES: Como no hay formulada ninguna proposición...

El Sr. SERRANO: Me proponía formular una.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: Puede hacerlo V. S.

El Sr. SERRANO: Se reduce á pedir á las Cortes se trate esta cuestión previamente.

El Sr. secretario VEGA DE ARMILLO (lee la proposición firmada por los Sres. Madoz y Serrano).

Proposición de los señores Serrano y Madoz.

Pedimos á la comisión se sirva acordar se trate de este asunto antes de la constitución del Congreso. Palacio de las Cortes, 12 de noviembre de 1854.—Francisco Serrano.—Pascual Madoz.

Hecha la pregunta sobre si se tomaba en consideración esta proposición, el acuerdo fue afirmativo.

Puesta á votación continuó á discusión, dijo

arte y delicadeza que no pudo dejar de reconocer en él, la mano de un habilísimo artista.

«¿Quién ha hecho esto exclamó? ¿quién ha venido aquí? Su criada entró al instante y le respondió que no había visto á nadie sino al forastero de quien acababa de hablar. Preguntó entonces quién era, y la criada que nada sabía, le contestó tan solo que era un hermoso joven de ojos azules, de bellas cabelleros y de fisonomía agradable y pensativa, que llevaba un traje negro sencillo pero elegante, una gorra de terciopelo azul y una espada; añadió que jamás le había visto, y de Urindt, pensando que sería algún maestro extranjero, se alegró de tratar conocimiento con un artista, que ha juzgar de él por un ligero rasgo, debía tener un talento poco común.

Al instante corrió á contar á su hija lo que acababa de pasar y Margarita experimentó al oírle un presentimiento indefinible. Levantóse con su prima para ver el cuadro, y después de haberle observado algunos instantes el lindo anillo de pintado por el forastero, le pareció notar en un extremo de este anillo, la dos letras iniciales que había visto en otro artista, que ha juzgar de él por un ligero rasgo, debía tener un talento poco común.

El Sr. MADDOZ: Señores, desde luego digo que si ha de observarse lo que en otros casos ha sucedido, debe decirse que en el momento que hay discordia en la comisión puede y debe creerse que haya tambien en el Congreso, y con mucha frecuencia se ha visto durar la resolución de cuestiones cuestionables dos ó tres días. Yo no puedo sino estar á la espera á mi amigo el señor Cortina, con quien siento no estar de acuerdo, el siguiente argumento. Supongamos que á la comisión se le presenta un señor diputado cualquiera, manifestándole que las dificultades que afectan á su acta envuelven una gravedad igual ó parecida á las que afectan al acta de los Sres. Heros y San Miguel, y pide que tambien se discuta la suya antes de constituir el Congreso. ¿Con qué derecho podremos nosotros negarlo? ¿Cuál es la contestación regular y suficiente que podríamos darle? ¿Cómo puedo yo negar á ninguno de mis compañeros, impacientes todos por la constitución del Congreso, lo mismo que ya se ha concedido á otros señores, por mas dignos y autorizados que sean? Así pues, señores, creo que el caso en que se encuentran los Sres. San Miguel y Heros debe resolverse por los señores diputados, puesto que presenta graves dificultades, y opinan los individuos de la comisión unos de una manera, y otros de otra.

Con respecto al Sr. San Miguel nada hubiera dicho si S. S. no hubiera salido diputado mas que por la provincia de Madrid; pero habiendo salido por alguna otra, no quiero dejar para mas adelante las dudas que me asaltan, y por eso opino, respetando como debo siempre la opinión del Sr. Cortina, que el Congreso debe aprobar la proposición que se ha presentado concerniente á la aptitud legal de los Sres. San Miguel y Heros.

El Sr. CORTINA: El Sr. Madoz padece una equivocación. La comisión de actas es la que debe calificar cuáles de estas son ó no graves, y presentar, si así lo cree oportuno, en este sentido su dictamen.

Pero la comisión de actas no tiene ni puede tener la facultad de decidir sobre la gravedad misma del acta y aplazar su discusión. Esto, señores, equivaldría á suponer que estaba en la facultad de la comisión el que se constituyera ó no el Congreso, circunstancia que traería muchos inconvenientes, los cuales conlleva lo mismo que el acta de los señores diputados. Por tanto, insisto en que el dictamen de la comisión siga su curso ordinario, que en un momento de una maduración, que el dictamen de la comisión presente las dificultades que presentan las actas á que se refiere la proposición son ó no graves.

El Sr. MADDOZ (rectificando): Se conoce que el Sr. Cortina ha estado fuera del Congreso bastante tiempo, pues no se halla á la altura de lo que en esos análogos al que nos ocupa, ha sucedido. Yo debo asegurar á S. S. que la declaración de actas graves ó no graves, ha sido siempre de la comisión respectiva.

El Sr. LOPEZ INFANTES. (Este señor diputado, de voz apagada, y que se hallaba á espaldas de nuestra tribuna, habló con mucho calor sobre la proposición. Nada podemos decir con tijeza respecto de su pequeño discurso: solo si percibimos algunas palabras en que manifestó lo urgente que era la constitución del Congreso, lo grave de la cuestión, y la necesidad que en su concepto había de que á la mayor brevedad se discutiera.)

El Sr. MOYANO: Hay aquí, señores, dos cuestiones: una que nace de la proposición del Sr. Madoz, si se ha de tratar ó no antes de que se constituya el Congreso de la aptitud legal del Sr. San Miguel y Heros; y otra á que da lugar la opinión del Sr. Cortina, que puede acarrear produciendo un conflicto en la comisión de actas. Yo me levanto para evitar esta complicación, y creo que todo es conciliable, y que no hay motivo de divergencia. En el reglamento está el caso en que se aprueba su opinión el Sr. Cortina, y en el reglamento está tambien la de Sr. Madoz. Pido, señores, que se lea el art. 26 del reglamento.

Varias voces en los bancos de los señores diputados: «no hay reglamento, no hay reglamento.»

El Sr. MOYANO (continuando): «Haya ó no reglamento, en lo cual no insisto, es indudable que unas actas se califican de fáciles, otras de difíciles y otras de graves. El juicio, respecto de las primeras, queda al buen criterio de la comisión de actas, y el de las segundas y terceras al del Congreso. Este, en su ilustración é imparcialidad, decide cuáles son graves, y las que por consiguiente deben discutirse después de reunido el Congreso.

El señor secretario HUELVELES: En el reglamento provisional no hay mas que el artículo 12 que tenga relación con este asunto. (S. S. lo lee.)

El Sr. MONEDERO: El artículo 13 hace referencia tambien á este asunto. Pido que se lea. (El señor secretario Huelvelles lo lee.)

El Sr. MADDOZ: He presentado al Congreso la duda que abrigaba, precisamente porque no me parecía estar claro el reglamento. Quise anticiparme á fin de que la Asamblea decidiera.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: Si alguno de estos dos señores quiere moverla, puede tomar la palabra.

El Sr. SERR: NO: He pedido la palabra aun cuando entiendo que la debiera usar el Sr. Madoz. Yo creo que se debe tomar en consideración, porque esto está en el sentimiento mismo del Congreso.

El Sr. secretario VEGA DE ARMILLO: ¿Se toma en consideración? ¿Ha lugar á votar?

El Sr. CORTINA: Yo creo, señores, que el Congreso no tiene necesidad de seguir el medio que se propone. Sabido es que la comisión debe dar dictámenes sobre los nombramientos

